VANESSA MARTÍN HERRERA (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 30/01/2026
HASH: f0b013d8da174d458487dab59497abc4

Signo: Deportes/VBMH/SHL/nae
Expediente: 964/2025

Ayuntamiento de la Villa de Ingenio

ANUNCIO:

Por la Alcaldía-Presidencia, se ha dictado con fecha 30 de enero de 2026, la Resolución 0417, cuyo del siguiente tenor literal:

"DECRETO

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En relación a la justificación de subvenciones concedidas a entidades deportivas mediante la resolución de alcaldía nº 2025-4862 de 03.09.2025, en cumplimiento de la obligación de las mismas de someterse al control financiero recogido en la Base Decimoquinta 3, se procederá a realizar un sorteo para designar las 10 entidades deportivas; 5 pertenecientes a deportes de temporada y 5 a deportes de año natural, las cuales deberán presentar todas las facturas y justificantes de pago relacionados en el modelo S-08, el resto solo aportará las que sean requeridas utilizando la técnica de muestreo recogida en la Base Decimotercera 4.2 a).

Vista la propuesta de resolución PR/2026/556 de 29 de enero de 2026.

RESUELVO:

***PRIMERO.**- Convocar a las entidades beneficiarias de las subvenciones destinadas al fomento y desarrollo de los clubes deportivos del municipio de Ingenio, correspondientes al ejercicio 2025, para que, si lo estiman oportuno, asistan al sorteo que se celebrará el día 6 de febrero de 2026, a las 9:00 h, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ingenio.*

***SEGUNDO.**- Publicar este acto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ingenio y en su página web: www.ingenio.es."*

En la Villa de Ingenio a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta

Vanesa Belén Martín Herrera

AREA DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES, ASISTENCIA A LAS PERSONAS Y FOMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES

c/ Rafael Alberti S/N
C.P. 35250. T.M. INGENIO
Las Palmas. Gran Canaria
Tel.: 928 12 61 96
Fax.: 928 78 12 61 97
www.ingenio.es

Cód. Validación: 6ZL6HMT7QRRZZY3A4FJQKX4XC
Verificación: https://ingenio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1